

Expediente No. 3109-56

RECIBIDO
MAY 5 2009
ESTADO ECUATORIANO
MINISTERIO DE HACIENDA
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
ARCHIVO

SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:---

MIGUEL ALBERTO BRAVO REYES, a nombre y representación de la ~~compañía~~ denominada **RADIO BOLIVAR S.A.** en mi calidad de **GERENTE** y representante legal de la misma, conforme consta en el adjunto nombramiento inscrito, expongo:

En ejercicio y aplicación, principalmente, del ultimo inciso del artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera (Ley No. 98-17) y del párrafo final del artículo 15 del Instructivo de procedimientos para la determinación del origen lícito y real propiedad de bienes incautados por la AGD, la Agencia de Garantía de Depósitos, por intermedio de la Gerencia General, dictó el 14 de octubre de 2008 la Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-075 por la que pasaron a ser recursos y real propiedad de la Agencia la compañía **RADIO BOLIVAR S.A.**, así como todas las acciones y bienes, muebles e inmuebles, que se habían incautados en mérito de resolución de la AGD, de Julio del 2008.---

En tal virtud y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-039 dictada en Quito DM., el 02 de abril del 2009, por el Gerente General y representante legal de la Agencia de Garantía de Depósitos, quien es propietaria del cien por ciento del capital social suscrito de la compañía, en mi calidad antes invocada he procedido a emitir en el domicilio principal de la sociedad, el 27 de abril del 2009, el Título de Acción No. 1, de la compañía **RADIO BOLIVAR S.A.** por el valor de US \$ 800,00, que representa o contentivo de 800 acciones, numeradas del 001 al 800 inclusive, iguales, acumulativas e indivisibles, por el valor nominal de US \$ 1,00 cada una, en favor y a nombre del único accionista de la compañía, la **AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS**, persona jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Quito.---

Igualmente, pongo en conocimiento: ---

 a Que de conformidad con el artículo 177 de la Ley de Compañías, el mismo 27 de abril del 2009 he efectuado validamente la inscripción de la emisión del

- a. referido Título en el Libro de Acciones y Accionistas de mi mencionada representada, para los efectos de los artículos 178, 187 y 200 de la indicada Ley; y,
- b. Que en la página correspondiente del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía he realizado el respectivo asiento y constancia de nulidad de los anteriores Títulos que, en su totalidad, han sido reemplazados y sustituidos, por el nuevo Título No. 1, emitido el 27 de abril del 2009.---

Finalmente, RATIFICO que, tal como consta en los registros de la Superintendencia de Compañías, continúa siendo el único accionista de RADIO BOLIVAR S.A. la AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS, en su calidad de propietaria del cien por ciento (100%) de las acciones de la compañía de mi representación.---

Atentamente.

**MIGUEL ALBERTO BRAVO REYES
RADIO BOLIVAR S.A.
GERENTE**